

¿Cómo garantizar la inclusión y la equidad en la escuela básica?

Reporte y reflexiones sobre las aportaciones recogidas en los foros para la revisión del modelo educativo.

Ciro Murayama Rendón
Rodolfo Ramírez Raymundo
12 de junio de 2014¹

La convocatoria a los foros incluyó como tema número 4 la pregunta “¿Cómo garantizar la inclusión y la equidad en la escuela básica?” Ahí quedaron comprendidos los siguientes subtemas: i) La educación intercultural y bilingüe, ii) La incorporación a la escuela de estudiantes con capacidades diferentes, iii) ¿Cómo debe ser la escuela inclusiva? ¿Qué requiere para tener éxito?, iv) La retención de los estudiantes hasta la conclusión de sus estudios, propuestas y estrategias para impedir el abandono escolar, y v) La corresponsabilidad social para una educación de calidad, inclusiva y equitativa.

Relevancia del tema

La inclusión de este tema expresa la preocupación de la Secretaría de Educación Pública por analizar y afrontar uno de los problemas más severos de la educación básica: la desigualdad manifiesta en todos los momentos del proceso de escolarización y la exclusión temprana de los grupos sociales más vulnerables de la población. En efecto, en el sistema educativo prácticamente se reproduce la aguda desigualdad social que caracteriza a nuestro país en el acceso, en las condiciones de escolarización o calidad de la escuela y, finalmente, en los logros de aprendizaje. Veamos:

¹ Agradecemos la colaboración de Francisco Rodríguez Padrón en el procesamiento de los datos.

- a) Una gran proporción de la infancia mexicana sigue sin tener posibilidad efectiva de ingresar a la educación básica obligatoria. Este déficit se concentra en la educación preescolar (obligatoria desde 2002) y en la educación media (obligatoria desde 2011).

Tasa bruta de cobertura ciclo 2011/2012			
	Total	Hombres	Mujeres
Preescolar	69.9	69.1	70.8
Primaria	94.2	94.3	94.1
Secundaria	90.7	90.5	90.9
Media superior	65	64.3	65.7

Fuente: INEE

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), en su informe 2014, identifica las variaciones en el acceso a la escuela en función de los ingresos familiares, la pertenencia étnica o el tiempo dedicado al trabajo (niños trabajadores) la condición laboral de los niños.

Tasa de asistencia escolar en 2012 (según diversos indicadores)				
QUINTIL DE INGRESO				
	3-5 años	6-11 años	12-14 años	15-17 años
I	67.8	98.7	85.8	54.7
II	71.7	99	94.2	67.3
III	76.6	97.9	93.1	70.4
IV	76	99.6	94.3	78.2
V	89.3	100	97	82.6
TIPO DE HOGAR				
Hogar indígena	72.4	98	87.1	61.7
Hogar no indígena	73.1	98.9	94.1	72.1
CONDICIÓN DE ACTIVIDAD				
Trabajo extradoméstico (mayor o igual a 20 horas)	n.d	n.d	62.4	30.5
Trabajo mixto (mayor o igual a 20 horas)	n.d	n.d	66.3	35.6
Trabajo doméstico (mayor o igual a 20 horas)	n.d	n.d	75.8	42.1
No trabaja o trabaja menos de 20 horas	n.d	n.d	96.7	89

Fuente: INEE

- b) Las condiciones en las que estudian las niñas y los niños de nuestro país –y en las que trabajan las maestras y los maestros- pueden ser radicalmente distintas en recursos humanos, carga docente y en infraestructura: recordemos las escuelas multigrado, los cursos comunitarios del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), las telesecundarias o los telebachilleratos o “videobachilleratos”. Las escuelas que atienden a los sectores más pobres de la población son también las que mayores carencias tienen. El Censo de Escuelas y Maestros de Educación Básica y Especial (CEMABE) realizado por el INEGI aporta información contundente al respecto.

Disponibilidad de servicios básicos				
	Agua	Conexión a la red pública de agua	Energía eléctrica	Drenaje
Preescolar				
General	99	86.3	96.2	73.8
Indígena	91.1	63.9	82.5	25.4
Comunitario	87.3	50.8	60.7	26.5
Público	94.7	72.9	84	50.6
TOTAL	95.7	77	86.9	58.9
Primaria				
General	98.9	79.6	98	65.4
Indígena	90.5	52.5	85.3	18.7
Comunitario	83.6	33.1	52.9	17.9
Público	70.7	70.7	90.8	51.9
TOTAL	96.5	72.9	91.7	56.3

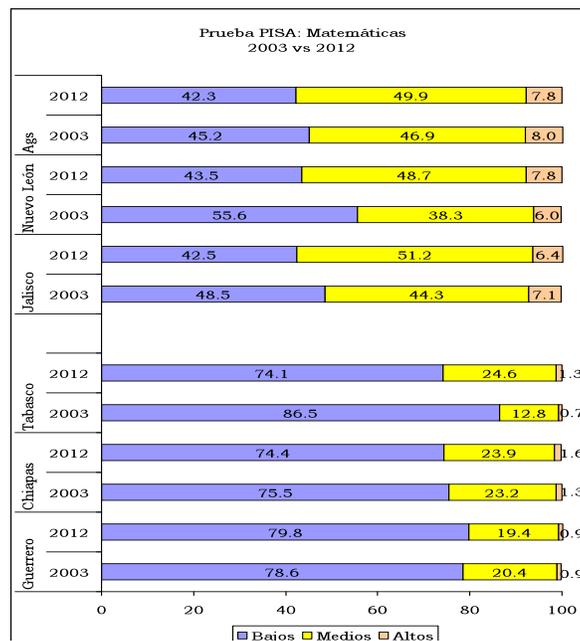
Fuente: INEE. Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial

Disponibilidad de tecnologías de la información y la comunicación			
	Línea telefónica	Equipos de cómputo que funcionan	Internet
Preescolar			
General	46.5	60	41.8
Indígena	1.5	27.5	1
Comunitario	1.9	9.3	1.7
TOTAL	32.5	45.6	29.2
Primaria			
General	43.1	73.9	52
Indígena	3.5	42.6	14.4
Comunitario	2	11.4	1.7
TOTAL	35.3	64.2	43.3

Fuente: INEE. Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial

- c) Los logros de aprendizaje son también marcadamente desiguales, como han destacado en estos foros Olac Fuentes y Rodolfo Ramírez,

con los datos que la prueba PISA ha arrojado desde el año 2000, pero especialmente desde el año 2003, que nos permiten conocer resultados representativos por cada entidad de la república.



Fu: _____

En resumen:

- a) El problema de la baja calidad de la educación es generalizado. Aún los estados con más altos promedios tienen a una importante proporción de estudiantes con resultados bajos, eso sin contar a los estudiantes que a los 15 años están ya fuera de la escuela.
- b) Hay una satisfacción desigual del derecho a la educación, y es la población vulnerable –por carencias sociales, por características personales o, también, por diferencias culturales y lingüísticas- la que sufre las consecuencias de esta desigualdad. Nos referimos a la población indígena, a la población con alguna discapacidad, a los niños y adolescentes en situación de calle.
- c) Un nuevo “modelo” educativo –o una nueva política educativa- debe poner en el centro dos propósitos: el mejoramiento de la calidad para

todos y el combate de la desigualdad con políticas basadas en el principio de equidad –más y mejor a quienes menos tienen- para superar las desigualdades o asimetrías históricas y avanzar hacia la igualdad en el ejercicio del derecho a la educación.

Participación y contenidos generales.

En las mesas dedicadas a este tema se presentaron, por diversas vías, 518 ponencias, cerca del 17% del total (3,079); enviaron propuesta, asistieron e intervinieron verbalmente en las mesas de trabajo sobre el tema 227 personas, el 16 % del total general (1,389). ¿Cuáles son los contenidos de las ponencias presentadas?

Como ya se ha señalado en el documento del Comité Técnico Asesor, la convocatoria no preveía el intercambio de opiniones o debate entre los participantes; las mesas de trabajo consistieron, en realidad, en una exposición continua de las ponencias preparadas de antemano. Por esta razón no pudimos conocer la opinión de los participantes sobre las propuestas presentadas por otros y, por tanto, no puede identificarse algún consenso –aunque sí identificar coincidencias- sobre los cambios necesarios o la validez del “modelo educativo”.

Las participaciones se concentraron en la revisión de la situación actual del rezago y la exclusión escolar (principalmente la que sufren las niñas y los niños con alguna discapacidad), la exposición de experiencias y la valoración de programas de acción y políticas al respecto.

Una parte de las ponencias se ocupan de la definición conceptual, otra parte se refiere a subtemas específicos de la mesa (rezago, deserción, inclusión de personas con discapacidad y con diferencias socioculturales, participación social). En síntesis, contamos con información y propuestas sobre lo siguiente:

- a) Los diversos problemas que enfrenta el personal docente y directivo en su trabajo cotidiano, así como las necesidades que deben atenderse, particularmente para la atención de niños con discapacidad o hablantes de otras lenguas.
- b) Valoración de los participantes respecto de las políticas y programas puestos en marcha en distintas administraciones a partir de 1993, en particular las de integración de niñas y niños con necesidades educativas especiales a las escuelas regulares y la de “escuela inclusiva”.
- c) Planteamientos de cambio en el funcionamiento del sistema, particularmente sobre la necesaria creación de las condiciones institucionales y materiales que cada innovación o programa implica, en este caso la inclusión educativa.

Ideas y propuestas específicas

1. Una parte importante de los participantes dedicó su intervención a explicar la noción de educación y escuela inclusiva, sus fundamentos e implicaciones generales: el derecho a la educación solamente puede ser satisfecho por escuelas inclusivas, preparadas para atender la diversidad, con accesibilidad para todos, en ambientes culturales que no solamente toleren la diversidad lingüística, de capacidades o culturales, sino que la aprecien como elemento enriquecedor de la formación de los estudiantes. Ello supone escuelas sin barreras físicas, pedagógicas o socio-culturales.

2. La escuela requiere de apoyo institucional y social, no puede por sí sola garantizar la inclusión educativa. Así como la exclusión educativa es un reflejo de la desigualdad y la discriminación existente en la sociedad, la inclusión educativa requiere de soporte social; son necesarias políticas sociales de apoyo –además de las becas para estudiantes- a familias

excluidas o en situación de riesgo: en pobreza extrema, con empleo precario o desempleados, inmersas en contextos de violencia o cuyos integrantes tienen alguna discapacidad grave o severa.

3. La inclusión debe comenzar desde la educación inicial, comenzar desde este momento puede ser más eficaz que comenzar en edades tardías; es necesario extender este servicio, “abrir los Centros de Desarrollo Infantil (CenDÍ’s) para todos”.

4. A más de diez años del establecimiento de la política –y la legislación– para la integración de las niñas y los niños con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidades, sigue siendo insuficiente la incorporación de estos niños a las escuelas, pero especialmente es necesario reconocer que la escuela regular no cuenta con los elementos para atenderlos adecuadamente. Entre otros problemas se mencionaron los siguientes:

- a) Inadecuada infraestructura física y falta de equipamiento didáctico adecuado. Persisten las “barreras” en las escuelas y aulas. Y, esto es cierto, según datos del *Censo de Escuelas...*(CEMABE)

Condiciones de escolarización	
Porcentaje de escuelas por nivel con rampas para personas con discapacidad.	
Preescolar	27.4
Primaria	29.1
Secundaria	29.9
Centro de Atención Múltiple	78.3

Fuente: INEE. Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial

- b) Falta de materiales de apoyo para atención de estudiantes con debilidad visual o ceguera, debilidad auditiva y sordera, discapacidad intelectual severa, trastornos neuromotores, etcétera.
- c) Inadecuada capacitación docente y falta de personal especializado.

- a. Pese a que ha existido una amplia oferta de cursos, éstos no reúnen la calidad necesaria para dar herramientas a los profesores, tienden a concentrarse en la explicación de principios filosóficos y otras generalidades, que si bien son necesarios, “no aportan herramientas para el trabajo con los niños y las niñas que requieren atención especial”.
- b. Algunos proponen la creación de Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) para las telesecundarias y para las escuelas rurales en general, otros señalan que el personal de estas **unidades** deben también atender directamente a los niños, “no solamente *asesorar* a profesores de grupo”, y dedicar menos tiempo a “llenar papeles” (diagnóstico e informes de avance sobre los niños).
- d) Persistencia de grupos numerosos aun cuando se integren estudiantes con alguna discapacidad, quienes demandan una gran atención a la maestra o maestro del grupo.
- e) A la fecha “no existe claridad” en los alcances, estrategias y condiciones (tamaño de grupo, materiales, evaluación del aprendizaje) de la integración educativa, esta falta de claridad es más notoria cuando se habla de *escuela inclusiva*.
- f) La integración educativa significó el aumento de la carga burocrática a los profesores (elaboración de adecuaciones solicitadas por USAER, informes de avance, reportes de entrevistas con padres, etcétera). “Esto no debe continuar”.

5. La inclusión y la efectiva atención de la diversidad requieren de condiciones institucionales y materiales, así como del apoyo de las familias. No es suficiente proclamar la “integración educativa o la “escuela inclusiva” sin que las instancias superiores del sistema se hagan cargo de las condiciones que se requieren para que esa proclama o esas buenas

intenciones “se hagan realidad”; en consecuencia, los participantes consideran necesario:

a) Cambiar el currículo, pero las propuestas son –naturalmente– divergentes (menos contenidos, “holístico” o centradas en lo realmente básico, con guías pormenorizadas o “abierto”).

b) Revisar la dimensión de los grupos donde se integren estudiantes con discapacidad.

c) Modificar la evaluación del aprendizaje (los estudiantes con discapacidad no deben ser sujetos a evaluaciones estandarizadas, “la evaluación debe ser contextualizada”) y se debe tomar en cuenta, al evaluar a los profesores, sus logros en la integración de niños con discapacidad o en situación de riesgo.

d) Mejorar la oferta de cursos al respecto: “no más cursos generales” sino cursos que den herramientas para el trabajo docente.

e) Dotar de los materiales y equipamiento necesario. Aprovechar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

e) Promover que las madres y los padres de familia asuman su responsabilidad, se involucren más en la escuela y “enseñen a sus hijos a respetar la diversidad”. ¿Y qué sucede cuando los niños vienen de familias que prácticamente los han abandonado o no tienen condiciones mínimas para estar con ellos... ya no digamos para apoyarlos académicamente?

6. Que la integración o inclusión educativa sea tarea de todos: maestros de apoyo, directores, supervisores, padres de familia... con “un marco claro de responsabilidades para cada uno”. Al respecto, algunos sugieren aprovechar los consejos de participación social o crear otro consejo específico para la **inclusión**, otros señalan que esos consejos son inoperantes y se manifiestan por crear un **consejo único de participación**

en cada escuela (actualmente hay varios), para todos los asuntos escolares.

A modo de conclusión:

Un nuevo “modelo” educativo –o una nueva política educativa- debe poner en el centro dos propósitos: el mejoramiento de la calidad para todos y el combate de la desigualdad con políticas basadas en el principio de equidad –más y mejor a quienes menos tienen- para superar las desigualdades o asimetrías históricas y avanzar hacia la igualdad en el ejercicio del derecho a la educación y, por consecuencia, a la igualdad de oportunidades.

Como se observa: hay materia para el debate y el diálogo constructivo, no conclusiones definitivas de un modelo, cierto; pero sí elementos para concretar la reforma sustancial de la educación de las niñas, los niños y los adolescentes mexicanos.